

CERTIFICADO PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Kelly Johanna Grast Sánchez, identificada con C.C. No. 52.810.161 de Bogotá, en mi condición de representante legal de CONSULTORES DONOVAN S.A.S identificada con el NIT 900.644.351-9, bajo la gravedad del juramento, certifico que a la fecha de la firma del contrato nos encontramos al día con el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Daliana Patricia Gámez De León, identificada con C.C. No. 57.270.454 de Fundación (Magdalena), y con tarjeta profesional No. 150898-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisora fiscal de CONSULTORES DONOVAN S.A.S identificada con el NIT 900.644.351-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar los Estados Financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad del juramento, certifico que a la fecha de la firma del contrato se encuentran al día con el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

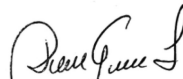
Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,



Kelly Johanna Grast Sánchez
C.C. 52.810.161 de Bogotá D.C
Representante Legal
Consultores Donovan S.A.S
NIT. 900.644.351-9



Daliana Patricia Gámez De León
C.C. 57.270.454 de Fundación TP. 150898-T
Revisora Fiscal
Consultores Donovan S.A.S
NIT.900.644.351-9



GAMEZ DE LEON

Nombres

DALIANA PATRICIA

Nacionalidad

COL

Estatura

1.58

Sexo

F

Fecha de nacimiento

18 FEB 1983

G.S.

 O_+

Lugar de nacimiento

FUNDACION (MAGDALENA)

Fecha y lugar de expedición

30 AGO 2001, FUNDACION

Firma

June 3.

Fecha de expiración

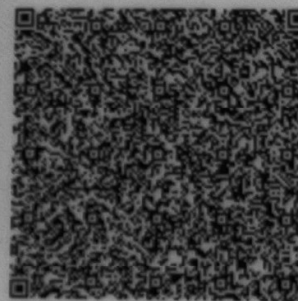
31 MAYO 2032

.CO

002443720



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL002443720021031<<<<<<<<<<
8302180F3205312COL57270454<<<3
GAMEZ<DE<LEON<<DALIANA<PATRICI

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

150898-T

DALIANA PATRICA
GAMEZ DE LEON
C.C. 57270454

RESOLUCION INSCRIPCION 204 **FECHA 01/07/2010**
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE



PRESIDENTE *Leonardo Sanchez G.*
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO **160048**

FIRMA DEL TITULAR **75859**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5776F19126F9E159

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DALIANA PATRICA GAMEZ DE LEON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 57270454 de FUNDACION (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 150898-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado